



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

Finalizado, habiendo finalizado, el pasado día 6 de mayo, el plazo de presentación de alegaciones/subsanaciones al Anuncio de la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas de fecha 19 de abril de 2024 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 22 del mismo mes y año sin que se hubiera presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora el Registro General de esta Corporación de fecha 7 de mayo de 2024, la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, un puesto de trabajo vacante de **TÉCNICO/A SUPERIOR BIÓLOGO-RESIDUOS (Área de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Energía)**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases Específicas de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 615/2024, de 13 de marzo y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 54, de 18 de marzo de 2024, hace pública:

**1.- La lista definitiva de la única persona que ha presentado solicitud de participación al proceso, según el siguiente detalle:**

- García Delgado, Cristina

**2.- La valoración provisional de los méritos alegados por la aspirante declarada definitivamente admitida al proceso, resultando la siguiente calificación provisional:**

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 ptos.	Max. 35,00 ptos.		Max. 18,50 ptos.	Max. 20,00 ptos.	Max. 1,50 ptos.	Max. 10,00 ptos.	Max. 5,00 ptos.	
		Func.	Lab.						
García Delgado, Cristina	-	35,00	-	18,50	20,00	-	-	-	73,50

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases de la Convocatoria, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos en un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. Si no se presentaran alegaciones en el periodo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas.

La valoración de los méritos tendrá carácter provisional, hasta en tanto no se haya realizado el cotejo y comprobado la autenticidad de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Específicas. La NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsas, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

**3.- Fecha de Cotejo:**

Se convoca a la aspirante relacionada anteriormente, el **7 de junio de 2024**, a las **9:00 horas** para la presentación de los requisitos y méritos relacionados en su instancia de participación en el proceso, a fin

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM	Fecha	29/05/2024 12:33:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM</a>	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

del cotejo y compuls/a autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en C/ Cardenal Cisneros, 8 de Huelva.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM	Fecha	29/05/2024 12:33:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XZXZ7JP6I76RPCQN4MYRKM</a>	Página	2/2

